

RESOLUCIÓN DECANAL N° 164/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Pablo Adrián MARZIALETTI para que se le otorgue el título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 21 de diciembre de 2012 el Lic. MARZIALETTI ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCD N° 01/2007 su modificatoria Ordenanza CD N° 07/2012 y la Resolución HCS N° 42/2008, que reglamentan la obtención del título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias al Lic. Pablo Adrián MARZIALETTI (D.N.I. N° 22.053.532).

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 06 de mayo de 2013.-
pc.


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF